

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficio de banco. Sírvase proveer.

Supía, enero 21 de 2021.

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARIN COLORADO
Secretario

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS**

Veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)
Sustanciación N° 012

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: BANCOLOMBIA
Demandado: MARIO HUMBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Radicación: 17-777-40-89-001-2020-00202-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio proveniente del BANCO GNB SUDAMERIS, donde informa lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 07 del 22 de enero de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA